

INFORME DEL GERENTE

A los señores accionistas de:
ENERMADEC S.A.

Dando cumplimiento a lo dispuesto tanto en EL Estado Social de la empresa como en la Ley de Compañías según resolución No. 92-1-4-3-0013 expedida el 18 de Septiembre de 1992. Observando además las obligaciones inherentes a mi cargo, someto a ustedes los Estados Financieros con sus respectivos anexos cortados al 31 de Diciembre del 2018.

Sobre los resultados obtenidos debo manifestar lo siguiente:

1. Las disposiciones de la junta general y del Directorio de la Compañía, fueron llevados a cabo, de acuerdo a lo programado.
2. En el ámbito administrativo, laboral y legal no se ha suscitado ningún hecho extraordinario, gracias al cumplimiento interno de la compañía en todos los aspectos.
3. Proyectamos tener mayores utilidades el próximo año y de esta manera seguir reforzando aún más nuestro patrimonio.
4. Esperamos seguir estableciendo, políticas y estrategias en beneficio de la empresa y sus colaboradores.

Pongo a consideración los estados financieros, para que merezcan vuestra aprobación.

Atentamente,



Carlos Erazo Villacres
REPRESENTANTE LEGAL

Guayaquil, abril de 2019